

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 241690958



PIB
11:12:33
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 19 de febrero del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JOHN ANDERSSON PERILLA GUTIERREZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1106888811:

REGISTRA LAS SIGUIENTES ANOTACIONES

SANCIONES DISCIPLINARIAS

SIRI: 100172166

Sanciones

Sancion	Término	Clase Sanción	Entidad
SUSPENSION NUM. 3 ART. 44	3 MESES	PRINCIPAL	CONCEJO MUNICIPAL DE MELGAR (TOLIMA) MELGAR(TOLIMA)

Instancias

Instancia	Autoridad	Fecha Providencia	Fecha Efectos Jurídicos
PRIMERA	PROCURADOR PROVINCIAL - GIRARDOT (CUNDINAMARCA)	25/09/2020	28/12/2023
SEGUNDA	SALA DISCIPLINARIA DE JUZGAMIENTO DE SERVIDORES PUBLICOS DE ELECCION POPULAR - PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION	27/12/2023	28/12/2023

Eventos

Nombre Causa	Entidad	Tipo Acto	Fecha Acto
CONVERSION EN SALARIOS	PROCURADOR PROVINCIAL - GIRARDOT (CUNDINAMARCA)	SOLICITUD FORMATO	29/01/2024

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.